

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES CONVOCADO POR ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MARÍA CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234



| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i964PFIRMADzgSRRvfuydNWcKP | Fecha | 18/10/2021 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/4 |





ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. ANDALUZA DE CENTROS CATOLICOS DE AYUDA AL MENOR (ACCAM)

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000198-1

CIF Entidad Solicitante: G91124545

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO EN ACCAM: SEGUIMOS CRECIENDO

A Subsananar:

- En relación con el programa solicitado, se ha detectado la presentación de dos solicitudes para programas similares con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF. Deberán aclarar la diferencia entre las mencionadas solicitudes, recordándoles la incompatibilidad entre ambas convocatorias. De tratarse del mismo proyecto, deberá optar por una u otra solicitud.
- El plazo de ejecución debe comenzar en el año de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.c.1º del Cuadro Resumen.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000201-1

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO ANDALUZ POR LA ONDA LOCAL DE ANDALUCÍA

A Subsananar:

- En relación con el programa solicitado, se ha detectado la presentación de una solicitud para un programa similar con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF. Deberán aclarar la diferencia entre las mencionadas solicitudes, recordándoles la incompatibilidad entre ambas convocatorias. De tratarse del mismo proyecto, deberá optar por una u otra solicitud
- El plazo de ejecución debe comenzar en el año de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.c.1º del Cuadro Resumen.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000210-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: ENCUENTROS PARA EL INTERCAMBIO Y BUENAS PRÁCTICAS DE VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- El plazo de ejecución debe comenzar en el año de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.c.1º del Cuadro Resumen.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i964PFIRMADzgSRRvfuydNWcKP | Fecha | 18/10/2021 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 2/4 |





4. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (C.E.P.S.)

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000174-1

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación de mentores para apoyar el proceso de rehabilitación de personas mayores en exclusión social

A Subsananar:

- El importe solicitado excede de la cuantía máxima establecida en la orden de convocatoria (12.000 €).

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUCIA ACOGE

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000203-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: AUNANDO VOLUNTADES

A Subsananar:

- En relación con el programa solicitado, se ha detectado la presentación de una solicitud para un programa similar con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF. Deberán aclarar la diferencia entre las mencionadas solicitudes, recordándoles la incompatibilidad entre ambas convocatorias. De tratarse del mismo proyecto, deberá optar por una u otra solicitud.

- El plazo de ejecución debe comenzar en el año de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.c.1º del Cuadro Resumen.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES EL PATIO

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000233-1

CIF Entidad Solicitante: G41274648

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL

A Subsananar:

- El plazo de ejecución debe comenzar en el año de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.c.1º del Cuadro Resumen.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ITAKA - ESCOLAPIOS / ITAKA - ESKOLAPIOAK FUNDAZIOA

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000206-1

CIF Entidad Solicitante: G95146841

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN DE FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO EN EL TIEMPO LIBRE Y LA ACCIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- En el apartado 4.9 correspondiente al Presupuesto no figura la cantidad indicada por la entidad como aportación propia en el apartado B.2.2. de los criterios de valoración. Igualmente, no coincide el importe solicitado a la CIPS en dicho apartado 4.9 con el importe que figura como solicitado en el apartado 6.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i964PFIRMadzgSRRvfuydNWcKP | Fecha | 18/10/2021 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 3/4 |





8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS CON AUTISMO

Expediente SISS:(SSCC)528-2021-00000256-1

CIF Entidad Solicitante: G93188332

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EDUCATIVO ACE: ACOMPAÑAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES

A Subsananar:

- En relación con el programa solicitado, se ha detectado la presentación de una solicitud para un programa similar con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF. Deberán aclarar la diferencia entre las mencionadas solicitudes, recordándoles la incompatibilidad entre ambas convocatorias. De tratarse del mismo proyecto, deberá optar por una u otra solicitud.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | Ry71i964PFIRMADzgSRRvfuydNWcKP | Fecha | 18/10/2021 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 4/4 |

